

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**PEDREZUELA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de Alcaldía, de 17 de diciembre de 2021, el alcalde de Pedrezuela ha delegado todas sus atribuciones en doña Ana Belén Romero Martín, primera teniente de alcalde, desde el día 18 de diciembre hasta el día 26 de diciembre de 2021 (ambos inclusive), con la salvedad de lo indicado en los artículos 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, como atribuciones no delegables.

En Pedrezuela, a 20 de diciembre de 2021.—La alcaldesa en funciones, Ana Belén Romero Martín.

(03/34.616/21)

